INFORME DE OBLIGACIONES

A continuación, describo las actividades adelantadas en cumplimiento del contrato No. 259 de enero de 2022:

MES DE AGOSTO

1. Ejercer la defensa judicial en todas las actuaciones jurídicas que cursan en la actualidad y las que llegase a tener interés o ser parte la Superintendencia de Notariado y Registro, y los Consejos Superiores de la Carrera Notarial y Registral. Prestará sus servicios en el nivel nacional	1. El día 3 de agosto se programó diligencia de audiencia preparatoria contra NAPOLEON PRADA GUZMÁN, por el punible de FRAUDE PROCESAL EN CONCURSO HOMOGENEO Y SUCESIVO, la cual no fue realizada ya que la Fiscalía no pudo asistir, se espera notificación del juzgado para saber la fecha y hora de programación para la diligencia. 2. el día 25 de agosto se me asigno poder para asistir en calidad de defensor en el proceso No. 50001 60 00 567 2018 00093 la cual no se realizó satisfactoriamente debido a que el despacho se encontraba adelantando audiencias preliminares concentradas con dos personas capturadas. 3. El día 31 de agosto se llevó a cabo diligencia de audiencia en el proceso N. 13430600111820190060 6 aunque se ingresó puntualmente a la diligencia la cual fue realizada de manera virtual, la audiencia no fue llevada a cabo, así que la diligencia fue reprogramada nuevamente.
2. Atender las convocatorias de conciliación extrajudiciales o cualquier mecanismo alternativo de solución de conflictos donde sea convocada la Superintendencia de Notariado y Registro y los Consejos Superiores de la Carrera Notarial y Registral; sobre	Esta obligación no fue solicitada.

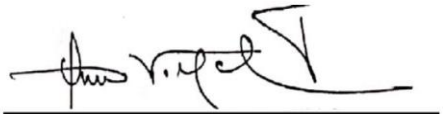
los cuales el apoderado debe presentar ficha técnica previamente al Comité de Conciliación y asistir a estos comités para que exponga los criterios jurídicos que determinen las razones por las cuales se debe conciliar o no.	
3. Cumplir con los plazos de entrega de presentación de fichas técnicas, informes, documentos establecidos por la Oficina Asesora Jurídica.	Esta obligación no fue solicitada.
4. Atender y resolver las consultas o solicitudes que formulen en materia jurídica de competencia de la Superintendencia de Notariado y Registro.	Esta obligación no se solicito en este periodo contractual.
5. Presentar los informes (evidencias) respecto de los procesos judiciales, extrajudiciales y administrativos a su cargo, adjuntos en las cuentas de cobro y dentro de los 5 días hábiles siguientes a la finalización del mes inmediatamente anterior. En atención a lo anterior, las cuentas de cobro deberán ser remitidas con todos los soportes según la circular No. 81 del 31 de enero de 2020 y en formato PDF unificado.	5. Cumplida de acuerdo con los parámetros contractuales, se enviaron informes a las distintas seccionales de Fiscalía el dia 9 de agosto para impulsar los procesos asignados a mi cargo, se anexan oficios y respuestas recibidas hasta el momento
6. Rendir informes permanentes, y anexar los soportes respectivos en original o copia sobre las actuaciones judiciales y extrajudiciales en que intervenga, para que repose en el expediente físico que se encuentra en la Oficina Asesora Jurídica.	Se ha cumplido esta obligación de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato se han enviado oficios de manera bimensual para obtener información sobre el estado de los procesos asignados en el reparto judicial, los cuales según comunicación de las seccionales de fiscalía se encuentran en estado de indagación.
7.Solicitar de manera bimensual a los diferentes despachos judiciales y/o administrativos la copia del expediente digital para mantener de forma permanente actualizada el expediente procesal que se encuentra en el archivo de la Oficina Asesora Jurídica.	. A través de la empresa RDL se están recopilando las piezas procesales que hacen falta en los procesos a mi cargo. Se anexan solicitudes realizadas mediante correo electrónico a los respectivos despachos
8. Apoyar en la estructuración de la estrategia procesal en la defensa judicial en las actuaciones que cursan en la actualidad y las que llegase a tener interés o ser parte la Superintendencia de Notariado y Registro, y los Consejos Superiores de la Carrera	Se cumplió según las obligaciones asignadas durante el mes de agosto al solicitar información sobre los procesos a mi cargo además, he asistido puntualmente a las diligencias que se programaron en el periodo que

Notarial y Registral, de conformidad con las instrucciones dadas por la Jefatura de la Oficina Asesora Jurídica.	transcurre, aunque estas han sido aplazadas.
9. Gestionar, tramitar, solicitar, obtener y recopilar antecedentes, expedientes y demás documentos o información necesaria para el desarrollo del (los) proceso(s) a su cargo de forma autónoma, con el fin de ejercer correctamente el ejercicio de defensa judicial.	Enel transcurso del mes de agosto envié los oficios correspondientes para poder adelantar e impulsar los procesos que están a mi cargo a las respectivas fiscalías, las seccionales respondieron informando que los procesos se encuentran en etapa de investigacion.
10. Alimentar la base de datos de EKOGUI que se lleva ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, respecto de los procesos judiciales y solicitudes de conciliación judicial y extrajudicial así como las acciones de repetición asignadas, siendo imperativo adjuntar en cada actuación efectuada copia del auto, sentencia, y cualquier actuación judicial y /o extrajudicial que lo soporta, en especial a la culminación de los procesos o conciliaciones en lo referente a la terminación en el sistema de dichos procesos.	Esta obligación no fue solicitada.
11. Observar y cumplir con cada uno de los pasos establecidos por los manuales de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, para la alimentación de la plataforma EKOGUI en especial lo referente a la CALIFICACION DEL RIESGO PROCESAL, el cual se debe efectuar de manera inmediata a la asignación proceso judicial o conciliación. Al momento del envió de la cuenta de cobro o factura, se debe adjuntar la captura de pantalla en donde se evidencie la respectiva actualización del proceso o conciliación con su respectivo adjunto. Si por alguna razón el proceso judicial o conciliación no se encuentre en el sistema EKOGUI es deber del apoderado asignado por la Coordinación de Defensa Judicial, radicar o crear el respectivo asunto en dicha plataforma. En el caso de los procesos con calificación de riesgo alta o con condena desfavorable en primera instancia según la política de provisión contable de la entidad, al finalizar cada mes se debe actualizar el valor a registrar en ekogui teniendo en cuenta la base de datos masiva y se debe reportar la misma a la coordinación de defensa judicial	Esta obligación no fue solicitada.

vía correo electrónico.	
12. Informar a la Oficina Asesora Jurídica el estado y aspectos relevantes de los procesos que se le asignen y asistir puntualmente a las diferentes actuaciones judiciales y extrajudiciales encomendadas.	Se cumplió y asistió puntualmente a todas y cada una de las diligencias programadas durante el mes de agosto como se menciono en el numeral primero de este informe de gestión. 1. El día 3 de agosto se programó diligencia de audiencia preparatoria contra NAPOLEON PRADA GUZMÁN, por el punible de FRAUDE PROCESAL EN CONCURSO HOMOGENEO Y SUCESIVO, la cual no fue realizada ya que la Fiscalía no pudo asistir, se espera notificación del juzgado para saber la fecha y hora de programación para la diligencia. 2. el día 25 de agosto se me asigno poder para asistir en calidad de defensor en el proceso No. 50001 60 00 567 2018 00093 la cual no se realizó satisfactoriamente debido a que el despacho se encontraba adelantando audiencias preliminares concentradas con dos personas capturadas. 3. El día 31 de agosto se llevó a cabo diligencia de audiencia en el proceso N. 13430600111820190060 6 aunque se ingresó puntualmente a la diligencia la cual fue realizada de manera virtual, la audiencia no fue llevada a cabo, así que la diligencia fue reprogramada nuevamente.
13. Enviar debidamente escaneadas todas las actuaciones judiciales que se adelanten en los procesos. Las actuaciones judiciales para la alimentación de la base de datos se deberán enviar al correo notificaciones.juridica@supernotariado.gov.co teniendo en cuenta las siguientes especificaciones: Cada documento (Acta, Alegato, contestación, etc.), debe ser escaneado en archivos independientes. El archivo debe ser escaneado en formato PDF. El documento escaneado debe ser el documento con los sellos de presentación	Las actuaciones adelantadas durante el mes de agosto fueron remitidas a los despachos judiciales con copia al correo señalado en esta obligación

ante el correspondiente despacho judicial y debe contener todas las firmas. No pueden enviarse borradores sino documentos definitivos.	
14. Las demás que le sean asignadas por el Supervisor y que correspondan a la naturaleza de la Oficina Asesora Jurídica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 2723 de 2014.	Cumplida de acuerdo con los parámetros contractuales.

Informe rendido al 02 (segundo) día de septiembre de 2022. Atentamente,



ARTURO VILLAMIL TRUJILLO
C.C 79.148.798

ACTUACIONES EN REPARTO JUDICIAL AGOSTO

# DE CARPETA	DENUNCIADOS	LUGAR	NUMERO NOTICIA
5 PROCESO EN ESTADO DE INDAACION E INVESTIGACION	INDETERMINADOS	ORIP BOGOTA SUR	110016000049200913110
9 NO HAY INFORMACION EN LA PAGINA DE LARAMA JUDICIAL.	INDETERMINADOS	FALSEDAD DOCUEMNTOS DENTRO DEL CONTRATO 448-2011	110016000049201312369
11 NO HAY INFORMACION EN LA PAGINA DE LARAMA JUDICIAL.	INDETERMINADOS	NOTARIO DEJO DE LIQUIDAR DERECHOS DE RECAUDO DE APORTES IVA RETENCIONES	230016099050201300727
12 NO HAY INFORMACION EN LA PAGINA DE LARAMA JUDICIAL.	EDSON JOHAN SANCHEZ ESPAÑA	NOTARIO DEJO DE LIQUIDAR DERECHOS DE RECAUDO DE APORTES IVA RETENCIONES	410016000584201600769
13 NO HAY INFORMACION EN LA PAGINA DE LARAMA JUDICIAL.	INDETERMINADOS	NOTARIO DEJO DE LIQUIDAR DERECHOS DE RECAUDO DE	REPARTO

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

		APORTES IVA RETENCIONES	
14 NO HAY INFORMACION EN LA PAGINA DE LARAMA JUDICIAL.	WILLIAM ISAURO AREVALO PIÑEROS NOTARIO RAMIRIQUI	NOTARIO DEJO DE LIQUIDAR DERECHOS DE RECAUDO DE APORTES IVA RETENCIONES	REPARTO
15 NO HAY INFORMACION EN LA PAGINA DE LARAMA JUDICIAL	JUAN DE DIOS ARRIETA MERCADO Notaria Tenerife Magdalena	NOTARIO DEJO DE LIQUIDAR DERECHOS DE RECAUDO DE APORTES IVA RETENCIONES	470016001020201600032
16 SE REALIZO AUDIENCIA FORMULACION DE ACUSACION EL DIA 18 DE JULIO	CARLOS JAVIER JAIMES CUEVAS	PECULADO POR APROPIACION	817366001229201600063
17 NO HAY INFORMACION EN LA PAGINA DE LARAMA JUDICIAL	INDETERMINADOS	FALSEDAD DOCUMENTO PUBLICO	REPARTO
18 NO HAY INFORMACION EN LA PAGINA DE LARAMA JUDICIAL	MIGUEL FRANCISCO PUCHE YAÑES	PECULADO POR APROPIACION	110016000150201106699
19 NO HAY INFORMACION EN LA PAGINA DE LARAMA JUDICIAL	VLADIMIRO MOLINA RANGEL Notaria de	PECULADO POR APROPIACION	730016000432201601211

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

	Mariquita Tolima		
20 NO HAY INFORMACION EN LA PAGINA DE LARAMA JUDICIAL	CARLOS HUMBERTO BARAJAS JAIMES NOTARIO ARAUCA	PECULADO POR APROPIACION	817366001229201600064
21 NO HAY INFORMACION EN LA PAGINA DE LARAMA JUDICIAL	ALFONSO JAVIER BENITEZ GUERRERO Notaria2 de Ipiales Nariño	PECULADO POR APROPIACION	REPARTO
22 NO HAY INFORMACION EN LA PAGINA DE LARAMA JUDICIAL	ALBERTO OYOLA ORDOSGOITIA Notaria Ciénaga deOro Córdoba	PECULADO POR APROPIACION	231626001009201600052
24 NO HAY INFORMACION EN LA PAGINA DE LARAMA JUDICIAL	INDETERMINADOS INCONSITENCIAS EN LOS	PECULADO POR APROPIACION	44430600108220130029500

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

	INGRESOSO DE REGISTRO EN LAORIP MAICAO		
26 NO HAY INFORMACION EN LA PAGINA DE LARAMA JUDICIAL	AUGUSTO RAFAEL VARGAS VILORIA	PECULADO POR APROPIACION	086386001259201300069
27 DE CUERDO A LA INFORMACION PROYECTADA EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL, LAS ACTUACIONES DE ESTE PROCESO SE REMITEN POR IMPEDIMENTO SE ANEXAN LAS DOS ULTIMAS ACTUACIONES	NUR EMERITA ANAYA ALVAREZ / ROSA M. MELENDEZ LOZANO / GERMAN DE LOS REYES GUTIERREZ BELTRAN / CARMEN DE LA ROSA GALARICIOY LINA PACHECO OTEGA	PECULADO POR APROPIACION.,	230016001015201209844
29 NO HAY INFORMACION EN LA PAGINA DE LARAMA JUDICIAL	INDETERMINADOS	ORIP BARRANQUILLA	080016001257201300675
32 NO HAY INFORMACION EN LA PAGINA DE LARAMA JUDICIAL	INDETERMINADOS	FALSEDAD EN DOCUMENTO PUBLICO	440016001081201300077
33	NAPOLEON PRADA GUZMAN SE FIJO AUDIENCIA PARA EL DIA 3	FRAUDE PROCESAL	7316860004512017-00014

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

	DE AGOSTO NO SE REALIZO LA DILIGENCIA DE AUDIENCIA		
35 NO HAY INFORMACION EN LA PAGINA DE LARAMA JUDICIAL	INDETERMINADOS	HURTO ELECTRONICO	086386101354201300109
38 SE APLAZO AUDIENCIA INDEFINIDAMENTE	EMILIA FADUL ROSA Y OTROS	PECULADO POR APROPIACION Y OTROS	11006000717- 2011-000901
40 NO HAY INFORMACION EN LA PAGINA DE LARAMA JUDICIAL	MIGUEL FRANCISCO PUCHE YANEZ	CONCIERTO PARA DELINQUIR	50003107002201500000
41 DE ACUERDO A LA INFORMACION HALLADA EN LA RAMA JUDICIAL CON OFICIO 8523 SE REMITE EXPEDIENTE AL TRIBUNAL SUPERIOOR SALA PENAL FIN RESOLVER APELACION	LUIS CAMILO OMEARA RIVEIRA	PREVARICATO Y PECULADO POR APROPIACION	110016000092200800173
42 Remite al Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales del Circuito con Función de Conocimiento de Cartagena -	NELSON HURTADO RODRIGUEZ, EMIRO SEGUNDO	PECULADO POR APROPIACIÓN, FALSEDAD	110016000000201301361O1. 11001600000201501362

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

REPARTO-, la actuación penal adelantada contra NELSON HURTADO RODRÍGUEZ y EMIRO SEGUNDO HERRERA MENDOZA, por los delitos de concierto para delinquir, peculado por apropiación agravado por la cuantía, cohecho por dar u ofrecer, y falsedad ideológica en documento público y de ocultamiento, alteración o destrucción de elemento material probatorio. Lo anterior por cuanto mediante decisión de fecha ocho (8) de abril de 2014, la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia de la H. Magistrada María del Rosario González Muñoz, asignó la competencia para conocer la actuación a los Juzgados			

Penales del Circuito con Función de Conocimiento de Cartagena NO HAY REGISTRO DE NUEVAS ACTUACIONES DESDE EL AÑO 2014			

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

	HERRERA MENDOZA / NARYAN	IDEOLÓGICA EN DOC. PÚBLICO	
43 NO HAY INFORMACION EN LA PAGINA DE LARAMA JUDICIAL	NESTOR ROJAS TORRES	FALSEDAD DOCUMENTO PRIVADO.	110016000049201411692
44 NO HAY INFORMACION EN LA PAGINA DE LARAMA JUDICIAL	LINA MARCELA PACHECO ORTEGA	PECULADO POR APROPIACIÓN	110016000049201516949
45 NO HAY INFORMACION EN LA PAGINA DE LARAMA JUDICIAL	JAIME E. SUAREZ	FALSA DENUNCIA CONTRA PERSONA DETERMINADA	110016000049201414345
46 NO HAY INFORMACION EN LA PAGINA DE LARAMA JUDICIAL	JORGE ENRIQUE LOPEZ BENAVIDES	FALSEDAD EN DOC. PUBLICO.	110016000049201500938

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

47 NO HAY INFORMACION EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL	EDWARD FABIAN GARCIA GONZALEZ	FALSEDAD IDEOLOGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO, ACCESO ABUSIVO SISTEMA INFORMATICO. ORIP BOGOTA NORTE	110016000050201944142
48 NO HAY INFORMACION EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL	BEIMAR SEBASTIAN GOMEZ RAMIREZ Y NOHEMI CISNEROS	FALSEDA IDEOLOGICA EN DOCUMENTO PUBLICO	850016001172201700792
49 NO HAY INFORMACION EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL	ALBERTO GALVIS ESTUPIÑAN	FALSEDAD IDEOLOGICA DOCUMENTO PÚBLICO Y OTROS. NOTARIO TALAIGUA NVO	110016000049201500888
50 NO HAY INFORMACION EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL	OSCAR GERMAN TORRES SUAREZ	FALSEDAD DOCUMENTO PUBLICO	110016000049201500886

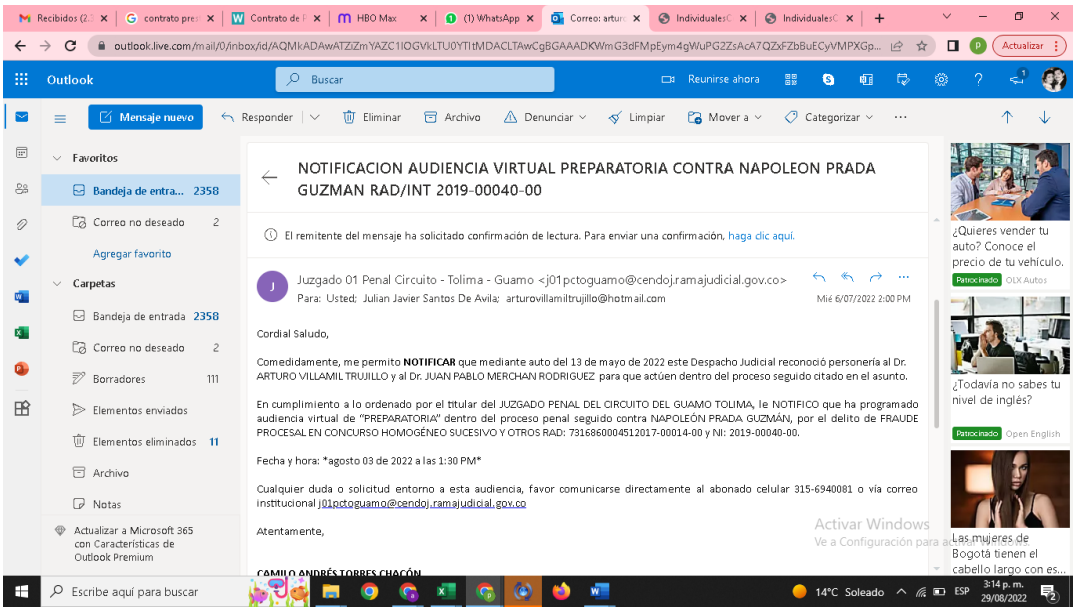
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

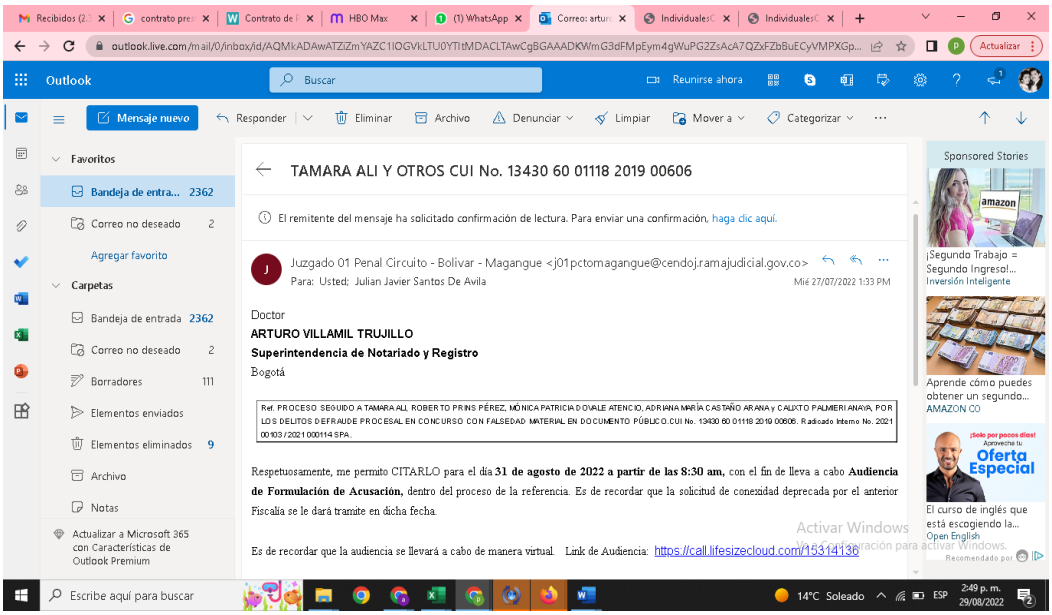
84 NO HAY INFORMACION EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL	INDETERMINADOS	FALSEDAD DOCUMENTO PUBLICO LICENCIAS VILLAVICENCIO	500016000056720180372 1
97 NO HAY INFORMACION EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL	ALMINSON TORRES ALAVARIANO Y JAVIER ELIAS VILAR ROJAS EXCURADORES SOLEDAD.	FALSEDAD DOCUMENTO PUBLICO LICENCIAS	110016000050201928289
116	ROBERTO PRINS Y OTROS SE PROGRAMO AUDIENCIA PARA EL DIA 31 DE AGOSTO AUDIENCIA DE FORMULACION DE ACUSACION FALLIDA	FRAUDE PROCESAL FALSEDAD DOCUMENTO PUBLICO	1343060011182019 00606

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

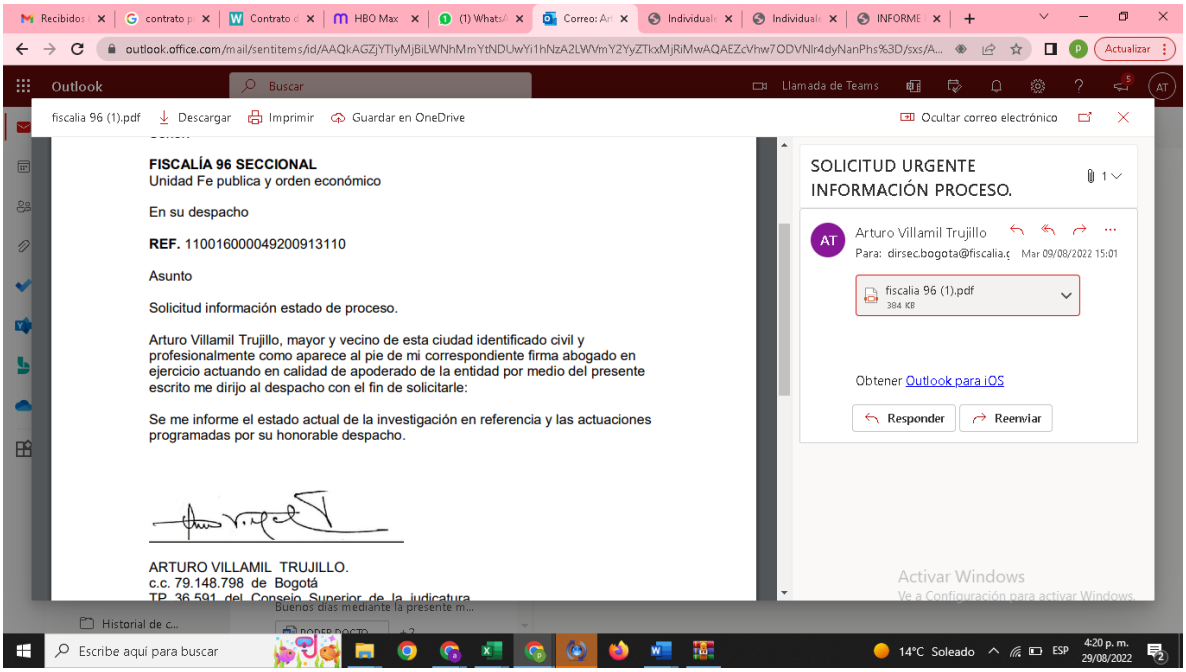
INFORME DE EVIDENCIAS

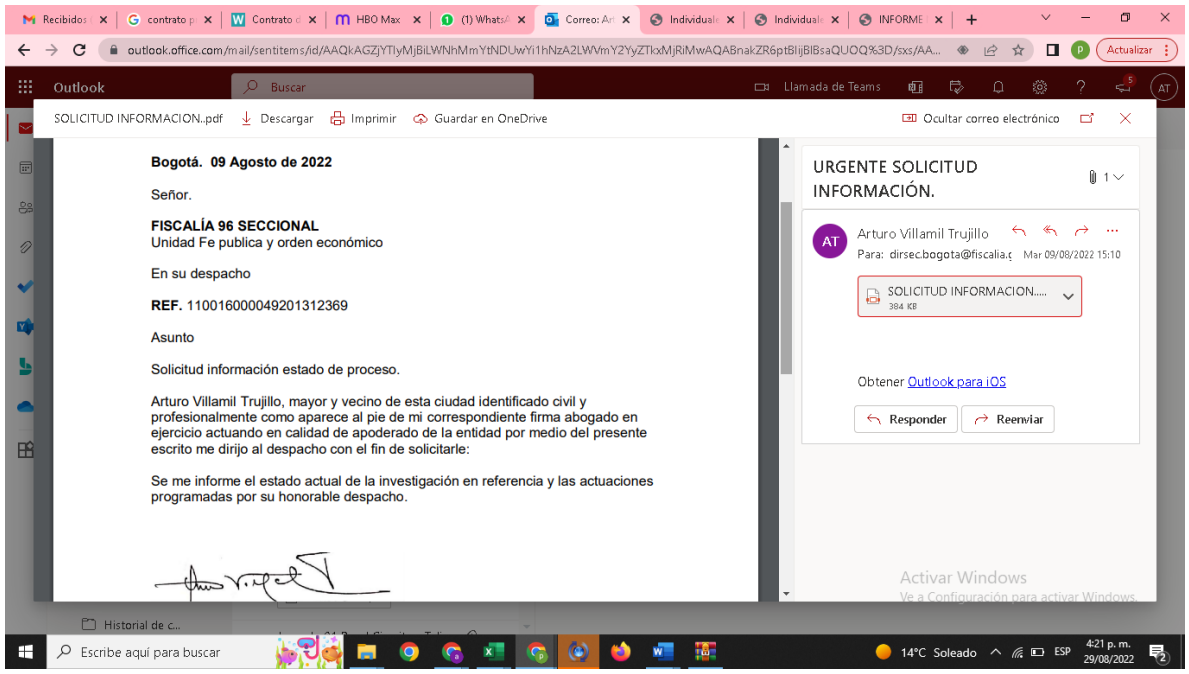
A continuacion se anexan las solicitudes enviadas via correo electronico por parte de los juzgados para adelantar las correspondientes audiencias en el mes de agosto.

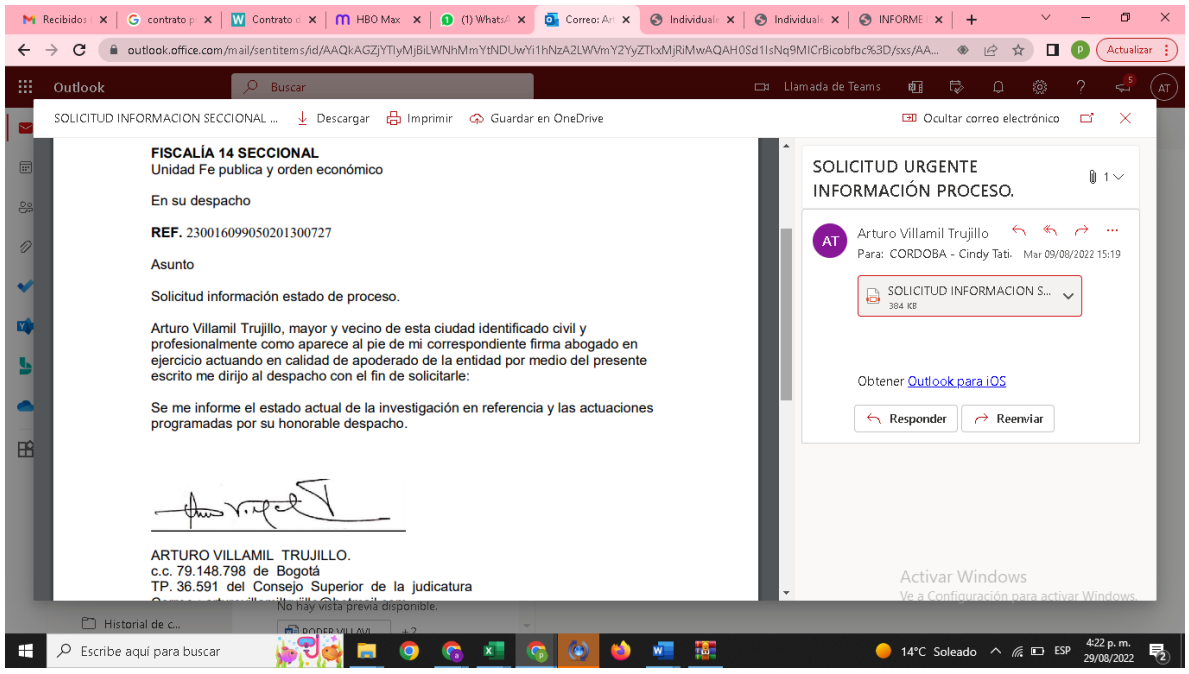


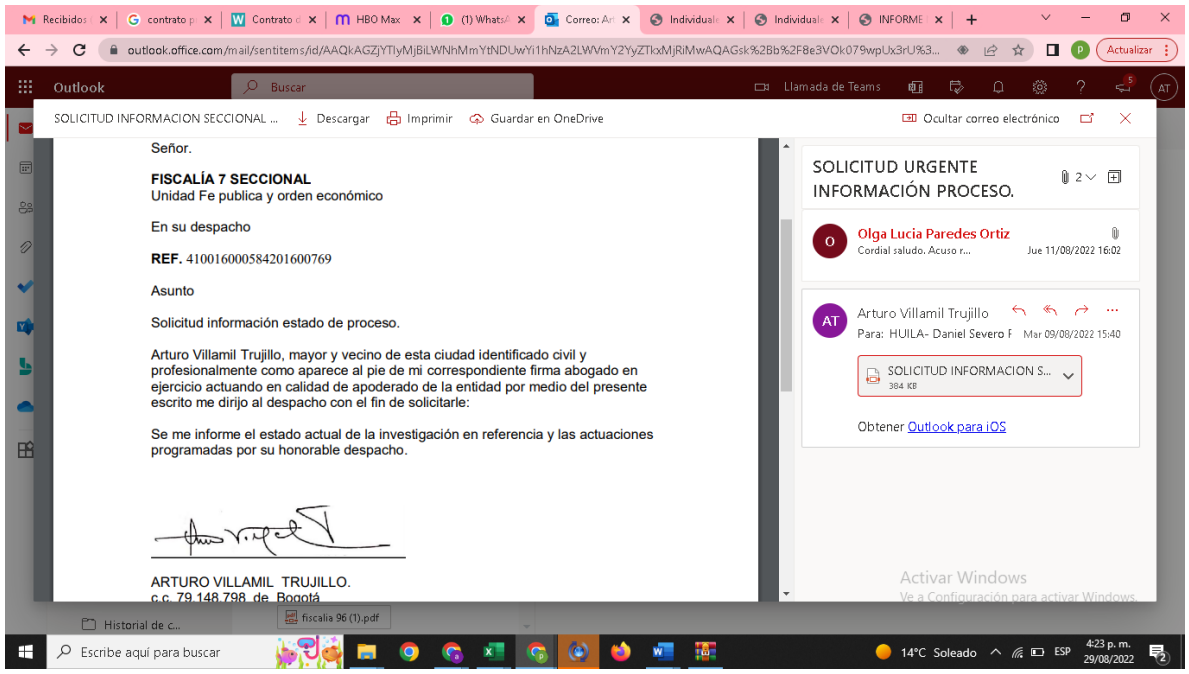


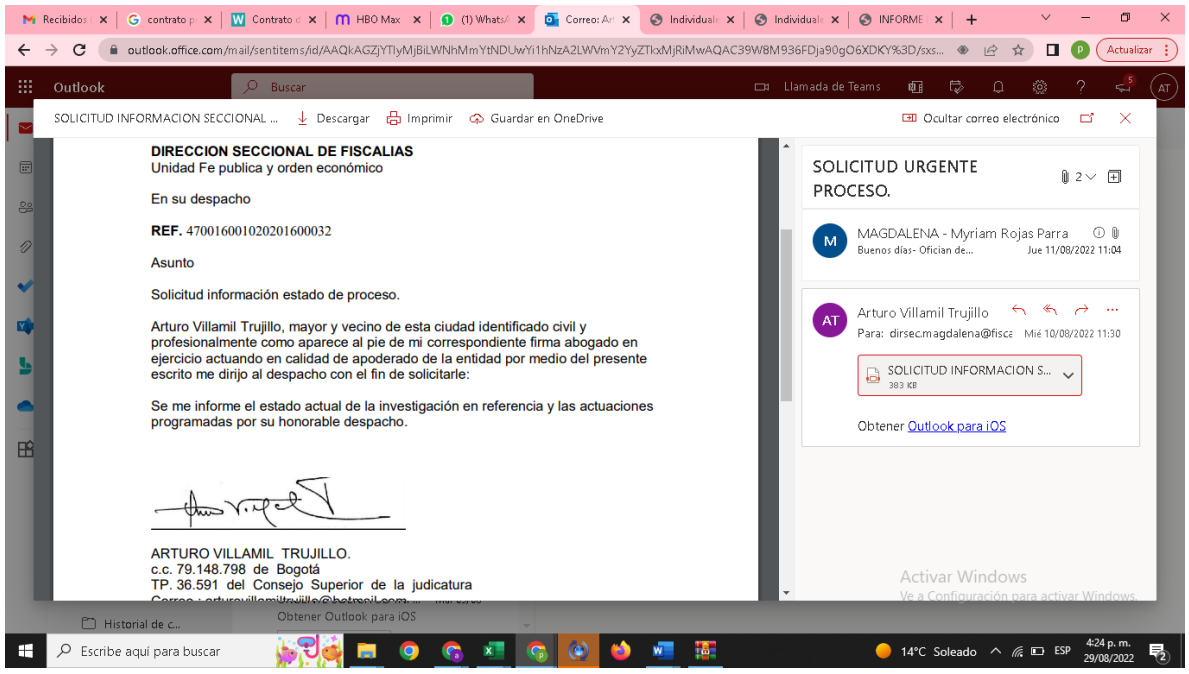
<u>Se anexan copias de los oficios que han sido enviados y respondidos por las correspondientes fiscalías.</u>

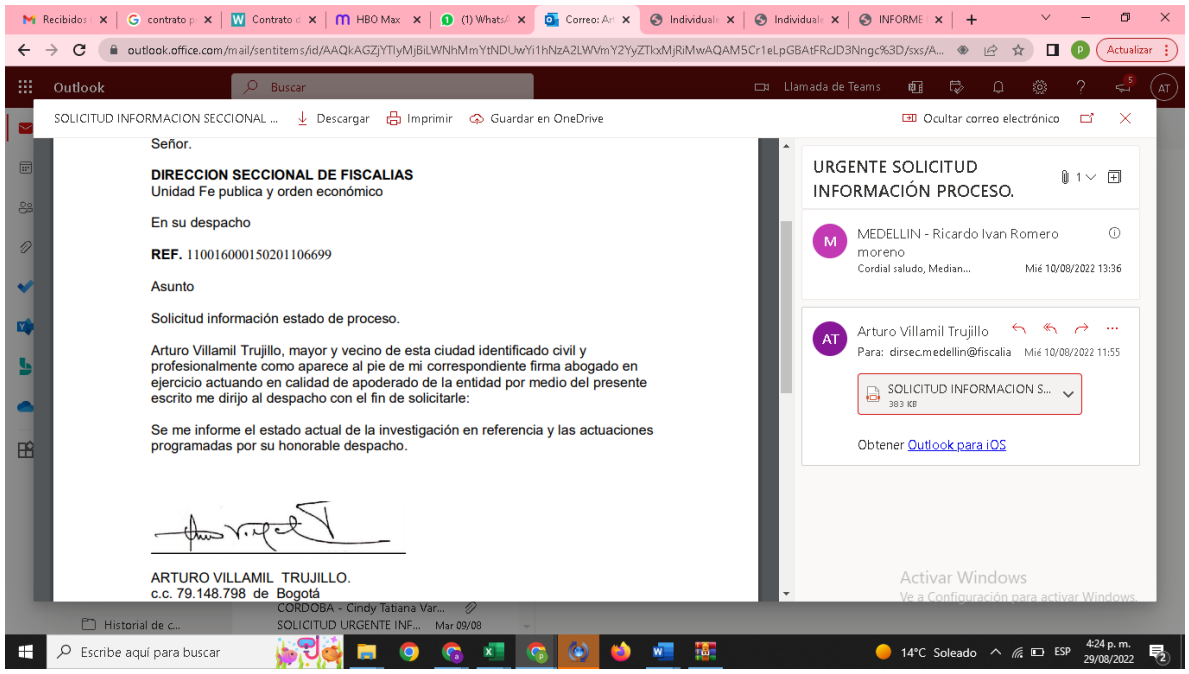


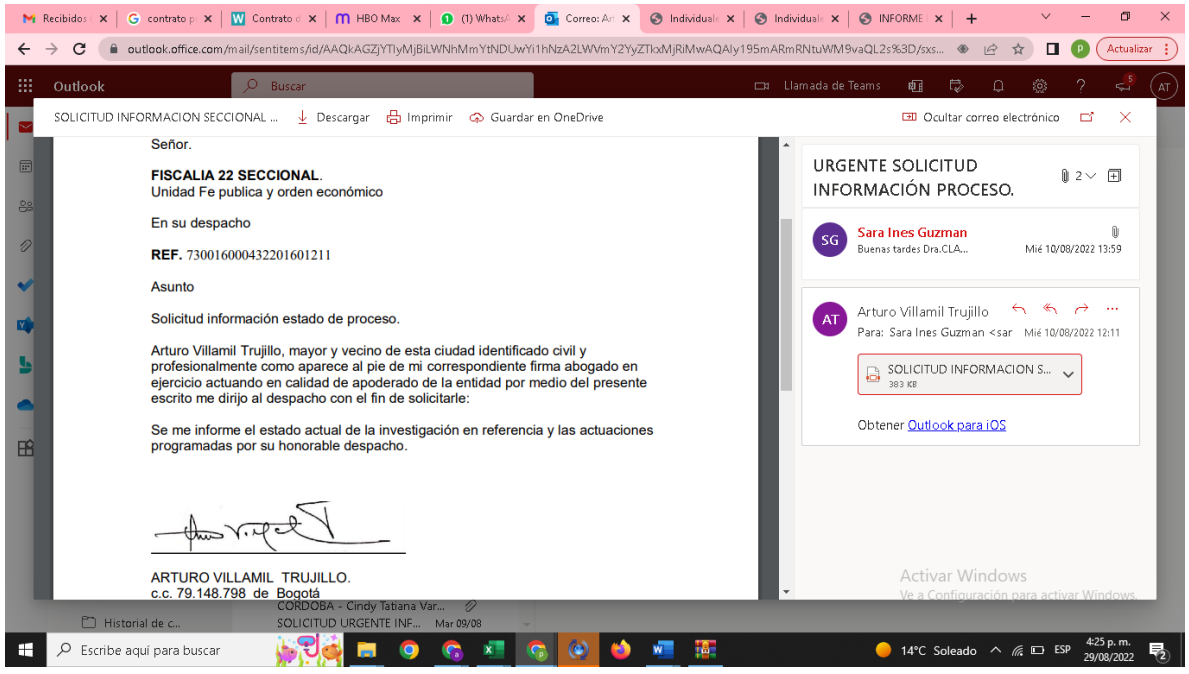

SOLICITUD INFORMACION..pdf
Descargar
Imprimir
Guardar en OneDrive
Ocultar correo electrónico
Bogotá. 09 Agosto de 2022
Señor.
FISCALÍA 96 SECCIONAL
Unidad Fe publica y orden económico
En su despacho
REF. 110016000049201312369
Asunto
Solicitud información estado de proceso.
Arturo Villamil Trujillo, mayor y vecino de esta ciudad identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma abogado en ejercicio actuando en calidad de apoderado de la entidad por medio del presente escrito me dirijo al despacho con el fin de solicitarle:
Se me informe el estado actual de la investigación en referencia y las actuaciones programadas por su honorable despacho.
URGENTE SOLICITUD INFORMACIÓN.
Arturo Villamil Trujillo
Para: dirsec.bogota@fiscalia.c
Mar 09/08/2022 15:10
SOLICITUD INFORMACION.....
384 KB
Obtener Outlook para iOS
Responder
Reenviar
Activar Windows
14°C Soleado
ESP
4:21 p. m.
29/08/2022

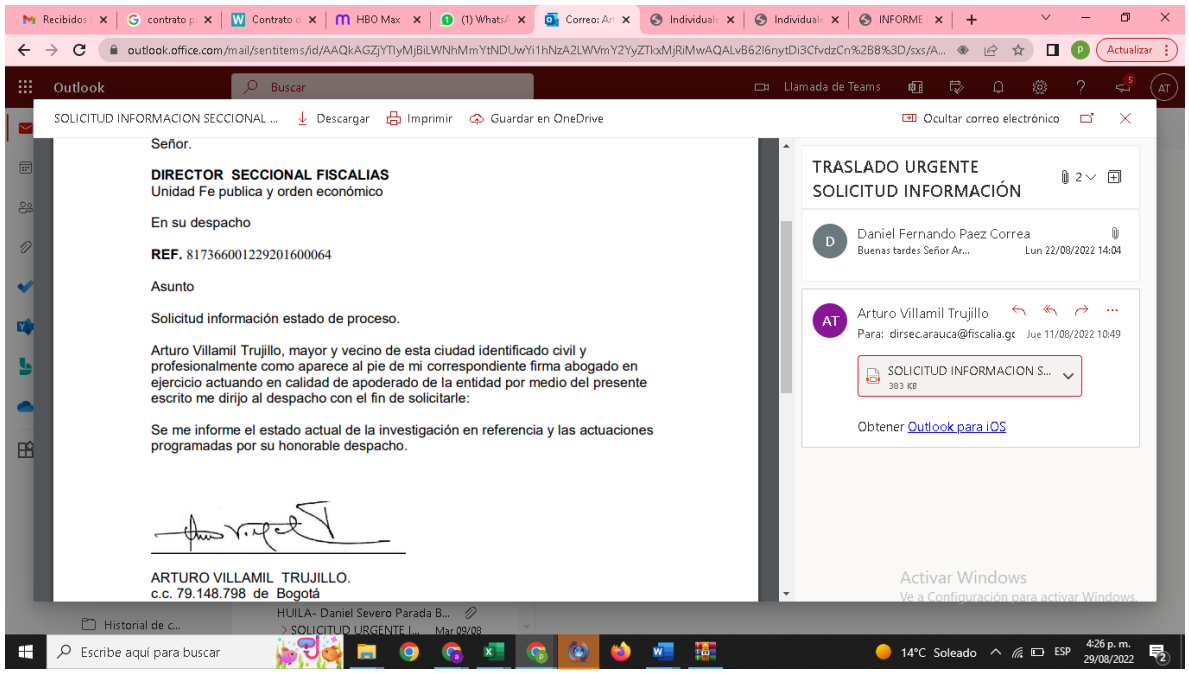

SOLICITUD INFORMACION SECCIONAL ...
Descargar
Imprimir
Guardar en OneDrive
Ocultar correo electrónico
FISCALÍA 14 SECCIONAL
Unidad Fe publica y orden económico
En su despacho
REF. 23001609905020130072 7
Asunto
Solicitud información estado de proceso.
Arturo Villamil Trujillo, mayor y vecino de esta ciudad identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma abogado en ejercicio actuando en calidad de apoderado de la entidad por medio del presente escrito me dirijo al despacho con el fin de solicitarle:
Se me informe el estado actual de la investigación en referencia y las actuaciones programadas por su honorable despacho.
ARTURO VILLAMIL TRUJILLO.
c.c. 79.148.798 de Bogotá
TP. 36.591 del Consejo Superior de la judicatura
No hay vista previa disponible.
SOLICITUD URGENTE INFORMACIÓN PROCESO.
Arturo Villamil Trujillo
Para: CORDOBA - Cindy Tati.
Mar 09/08/2022 15:19
SOLICITUD INFORMACION S...
384 KB
Obtener Outlook para iOS
Responder
Reenviar
Activar Windows
14°C Soleado
ESP
4:22 p. m.
29/08/2022

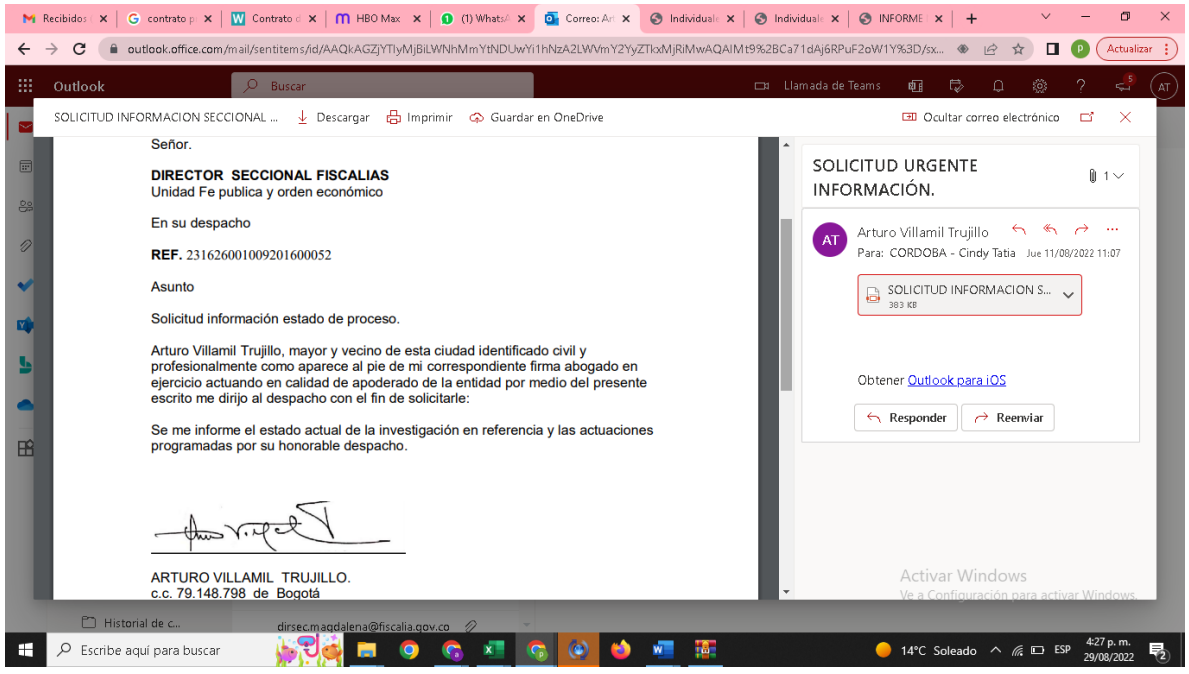

SOLICITUD INFORMACION SECCIONAL ...
Descargar
Imprimir
Guardar en OneDrive
Ocultar correo electrónico
Señor.
FISCALÍA 7 SECCIONAL
Unidad Fe publica y orden económico
En su despacho
REF. 410016000584201600769
Asunto
Solicitud información estado de proceso.
Arturo Villamil Trujillo, mayor y vecino de esta ciudad identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma abogado en ejercicio actuando en calidad de apoderado de la entidad por medio del presente escrito me dirijo al despacho con el fin de solicitarle:
Se me informe el estado actual de la investigación en referencia y las actuaciones programadas por su honorable despacho.
ARTURO VILLAMIL TRUJILLO.
c.c. 79.148.798 de Bogotá
SOLICITUD URGENTE INFORMACIÓN PROCESO.
Olga Lucia Paredes Ortiz
Cordial saludo. Acuso r...
Jue 11/08/2022 16:02
Arturo Villamil Trujillo
Para: HUILA- Daniel Severo F
Mar 09/08/2022 15:40
SOLICITUD INFORMACION S...
384 KB
Obtener Outlook para iOS
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
14°C Soleado
ESP
4:23 p. m.
29/08/2022

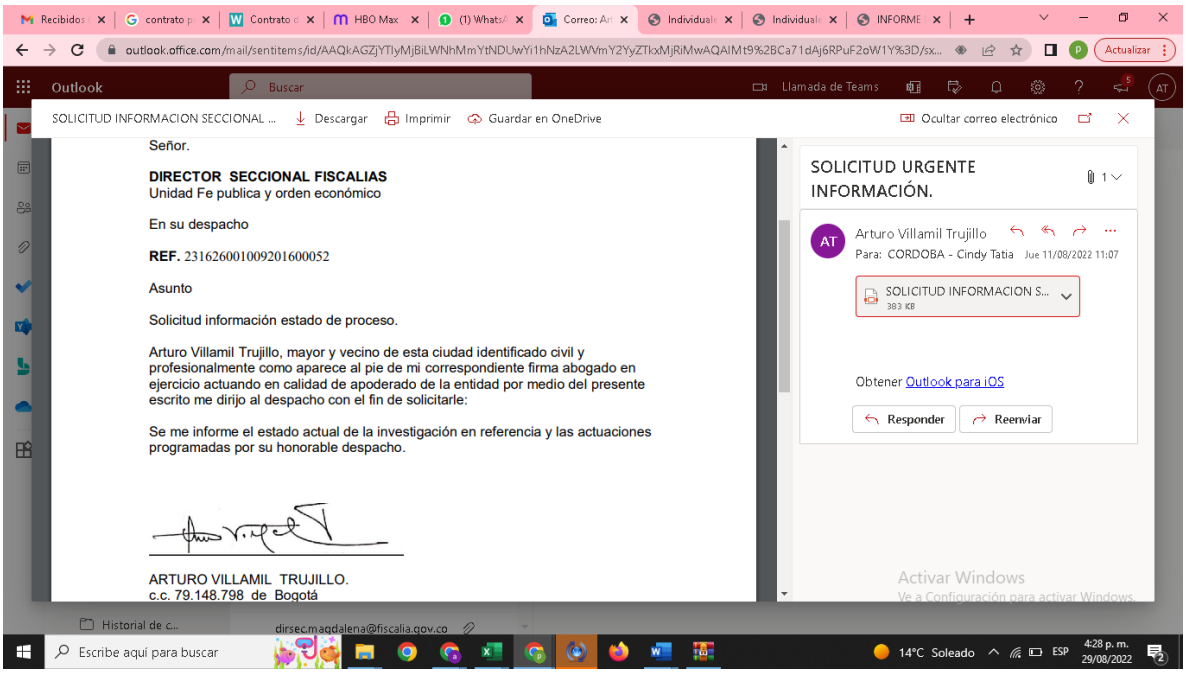

SOLICITUD INFORMACION SECCIONAL ...
Descargar
Imprimir
Guardar en OneDrive
Ocultar correo electrónico
DIRECCION SECCIONAL DE FISCALIAS
Unidad Fe publica y orden económico
En su despacho
REF. 470016001020201600032
Asunto
Solicitud información estado de proceso.
Arturo Villamil Trujillo, mayor y vecino de esta ciudad identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma abogado en ejercicio actuando en calidad de apoderado de la entidad por medio del presente escrito me dirijo al despacho con el fin de solicitarle:
Se me informe el estado actual de la investigación en referencia y las actuaciones programadas por su honorable despacho.
ARTURO VILLAMIL TRUJILLO.
c.c. 79.148.798 de Bogotá
TP. 36.591 del Consejo Superior de la judicatura
SOLICITUD URGENTE PROCESO.
MAGDALENA - Myriam Rojas Parra
Buenos días- Ofician de...
Jue 11/08/2022 11:04
Arturo Villamil Trujillo
Para: dirsec.magdalena@fisca
Mié 10/08/2022 11:30
SOLICITUD INFORMACION S...
383 KB
Obtener Outlook para iOS
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
14°C Soleado
ESP
4:24 p. m.
29/08/2022


SOLICITUD INFORMACION SECCIONAL ...
Descargar
Imprimir
Guardar en OneDrive
Ocultar correo electrónico
Señor.
DIRECCION SECCIONAL DE FISCALIAS
Unidad Fe publica y orden económico
En su despacho
REF. 110016000150201106699
Asunto
Solicitud información estado de proceso.
Arturo Villamil Trujillo, mayor y vecino de esta ciudad identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma abogado en ejercicio actuando en calidad de apoderado de la entidad por medio del presente escrito me dirijo al despacho con el fin de solicitarle:
Se me informe el estado actual de la investigación en referencia y las actuaciones programadas por su honorable despacho.
ARTURO VILLAMIL TRUJILLO.
c.c. 79.148.798 de Bogotá
URGENTE SOLICITUD INFORMACIÓN PROCESO.
MEDELLIN - Ricardo Ivan Romero moreno
Cordial saludo, Median...
Mié 10/08/2022 13:36
Arturo Villamil Trujillo
Para: dirsec.medellin@fiscalia
Mié 10/08/2022 11:55
SOLICITUD INFORMACION S...
383 KB
Obtener Outlook para iOS
Activar Windows
14°C Soleado
ESP
4:24 p. m.
29/08/2022

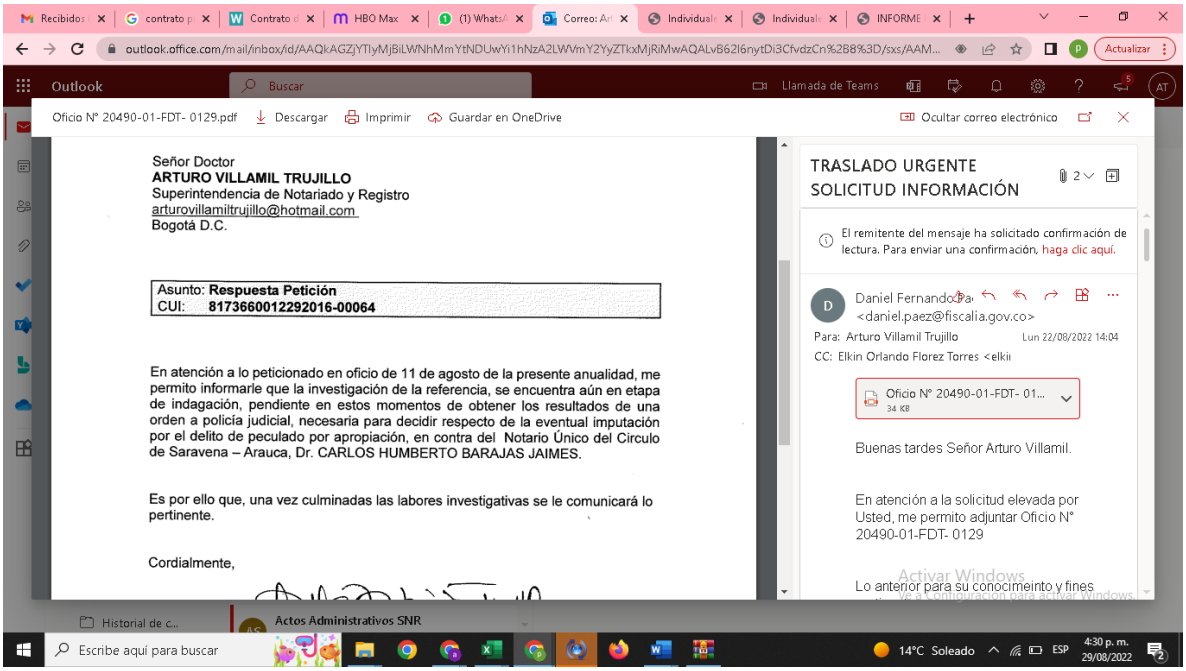

SOLICITUD INFORMACION SECCIONAL ...
Descargar
Imprimir
Guardar en OneDrive
Ocultar correo electrónico
Señor.
FISCALIA 22 SECCIONAL.
Unidad Fe publica y orden económico
En su despacho
REF. 73001600043220160121 1
Asunto
Solicitud información estado de proceso.
Arturo Villamil Trujillo, mayor y vecino de esta ciudad identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma abogado en ejercicio actuando en calidad de apoderado de la entidad por medio del presente escrito me dirijo al despacho con el fin de solicitarle:
Se me informe el estado actual de la investigación en referencia y las actuaciones programadas por su honorable despacho.
ARTURO VILLAMIL TRUJILLO.
c.c. 79.148.798 de Bogotá
URGENTE SOLICITUD INFORMACIÓN PROCESO.
Sara Ines Guzman
Buenas tardes Dra.CLA...
Mié 10/08/2022 13:59
Arturo Villamil Trujillo
Para: Sara Ines Guzman <sar
Mié 10/08/2022 12:11
SOLICITUD INFORMACION S...
383 KB
Obtener Outlook para iOS
Activar Windows
14°C Soleado
ESP
4:25 p. m.
29/08/2022

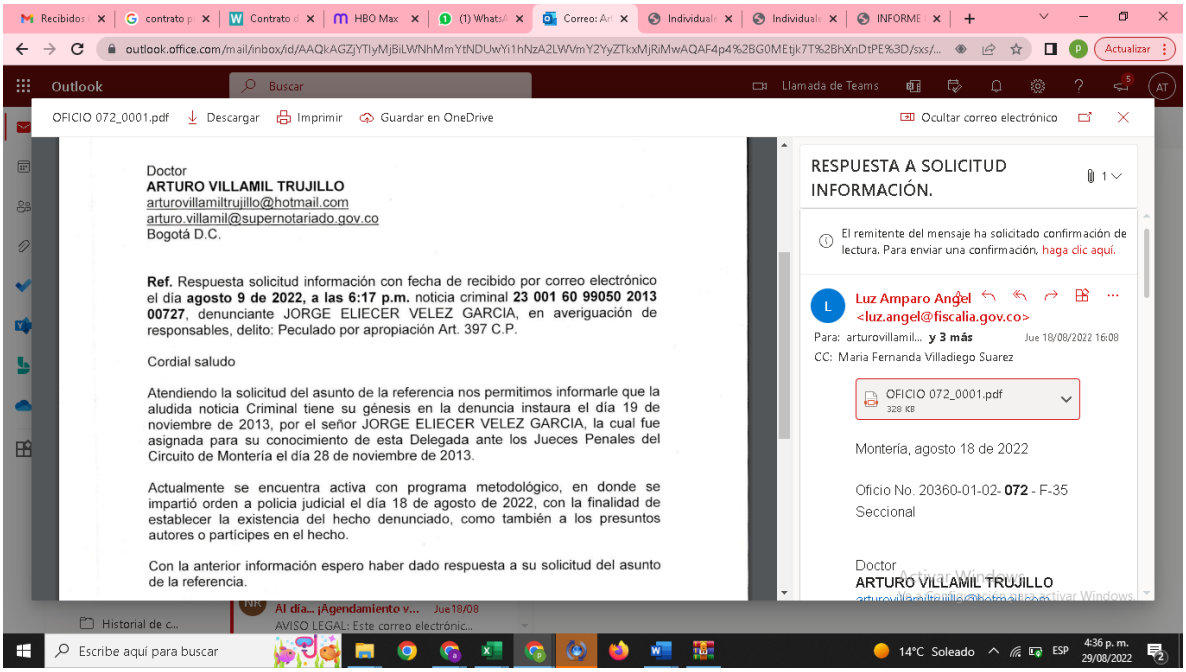

SOLICITUD INFORMACION SECCIONAL ...
Descargar
Imprimir
Guardar en OneDrive
Ocultar correo electrónico
Señor.
DIRECTOR SECCIONAL FISCALIAS
Unidad Fe publica y orden económico
En su despacho
REF. 81736600122920160064
Asunto
Solicitud información estado de proceso.
Arturo Villamil Trujillo, mayor y vecino de esta ciudad identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma abogado en ejercicio actuando en calidad de apoderado de la entidad por medio del presente escrito me dirijo al despacho con el fin de solicitarle:
Se me informe el estado actual de la investigación en referencia y las actuaciones programadas por su honorable despacho.
ARTURO VILLAMIL TRUJILLO.
c.c. 79.148.798 de Bogotá
TRASLADO URGENTE
SOLICITUD INFORMACIÓN
Daniel Fernando Paez Correa
Buenas tardes Señor Ar...
Lun 22/08/2022 14:04
Arturo Villamil Trujillo
Para: dirsec.arauca@fiscalia.gc
Jue 11/08/2022 10:49
SOLICITUD INFORMACION S...
383 KB
Obtener Outlook para iOS
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
14°C Soleado
ESP
4:26 p. m.
29/08/2022


SOLICITUD INFORMACION SECCIONAL ...
Descargar
Imprimir
Guardar en OneDrive
Ocultar correo electrónico
Señor.
DIRECTOR SECCIONAL FISCALIAS
Unidad Fe publica y orden económico
En su despacho
REF. 23162600100920160052
Asunto
Solicitud información estado de proceso.
Arturo Villamil Trujillo, mayor y vecino de esta ciudad identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma abogado en ejercicio actuando en calidad de apoderado de la entidad por medio del presente escrito me dirijo al despacho con el fin de solicitarle:
Se me informe el estado actual de la investigación en referencia y las actuaciones programadas por su honorable despacho.
ARTURO VILLAMIL TRUJILLO.
c.c. 79.148.798 de Bogotá
SOLICITUD URGENTE
INFORMACIÓN.
Arturo Villamil Trujillo
Para: CORDOBA - Cindy Tatia
Jue 11/08/2022 11:07
SOLICITUD INFORMACION S...
383 KB
Obtener Outlook para iOS
Responder
Reenviar
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
14°C Soleado
ESP
4:27 p. m.
29/08/2022



Respuestas remitidas por las direcciones seccionales de fiscalías hasta el momento.





OFICIO 072_0001.pdf

Doctor
ARTURO VILLAMIL TRUJILLO
arturovillamiltrujillo@hotmail.com
arturo.villamil@supernotariado.gov.co
Bogotá D.C.

Ref. Respuesta solicitud información con fecha de recibido por correo electrónico el día **agosto 9 de 2022, a las 6:17 p.m.** noticia criminal **23 001 60 99050 2013 00727**, denunciante JORGE ELIECER VELEZ GARCIA, en averiguación de responsables, delito: Peculado por apropiación Art. 397 C.P.

Cordial saludo

Atendiendo la solicitud del asunto de la referencia nos permitimos informarle que la aludida noticia Criminal tiene su génesis en la denuncia instaura el día 19 de noviembre de 2013, por el señor JORGE ELIECER VELEZ GARCIA, la cual fue asignada para su conocimiento de esta Delegada ante los Jueces Penales del Circuito de Montería el día 28 de noviembre de 2013.

Actualmente se encuentra activa con programa metodológico, en donde se impartió orden a policía judicial el día 18 de agosto de 2022, con la finalidad de establecer la existencia del hecho denunciado, como también a los presuntos autores o partícipes en el hecho.

Con la anterior información espero haber dado respuesta a su solicitud del asunto de la referencia.

RESPUESTA A SOLICITUD INFORMACIÓN.

El remitente del mensaje ha solicitado confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, haga clic aquí.

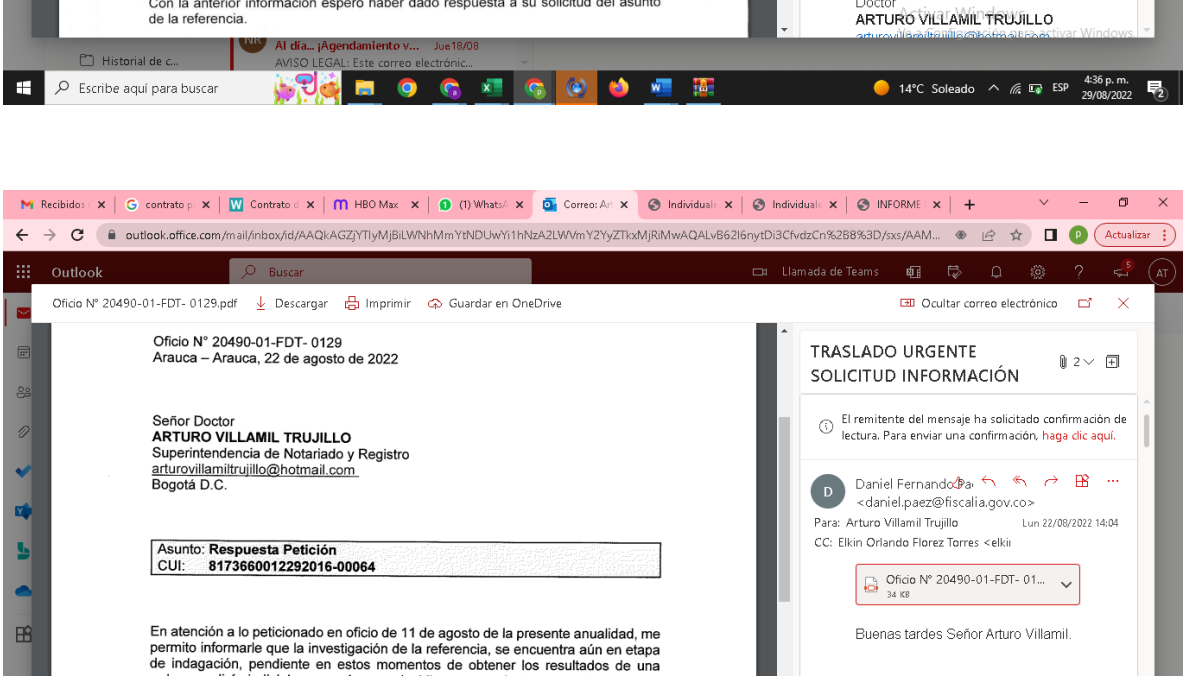
Luz Amparo Angel <luz.angel@fiscalia.gov.co>
Para: arturovillamil... y 3 más Jue 18/08/2022 16:08
CC: Maria Fernanda Villadiego Suarez

OFICIO 072_0001.pdf 328 KB

Montería, agosto 18 de 2022

Oficio No. 20360-01-02- **072** - F-35
Seccional

Doctor
ARTURO VILLAMIL TRUJILLO



Oficio N° 20490-01-FDT- 0129.pdf

Oficio N° 20490-01-FDT- 0129
Arauca – Arauca, 22 de agosto de 2022

Señor Doctor
ARTURO VILLAMIL TRUJILLO
Superintendencia de Notariado y Registro
arturovillamiltrujillo@hotmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: **Respuesta Petición**
CUI: **81736600122920 16-00064**

En atención a lo peticionado en oficio de 11 de agosto de la presente anualidad, me permito informarle que la investigación de la referencia, se encuentra aún en etapa de indagación, pendiente en estos momentos de obtener los resultados de una orden a policía judicial, necesaria para decidir respecto de la eventual imputación por el delito de peculado por apropiación, en contra del Notario Único del Circulo de Saravena – Arauca, Dr. CARLOS HUMBERTO BARAJAS JAIMES.

Es por ello que, una vez culminadas las labores investigativas se le comunicará lo pertinente.

TRASLADO URGENTE SOLICITUD INFORMACIÓN

El remitente del mensaje ha solicitado confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, haga clic aquí.

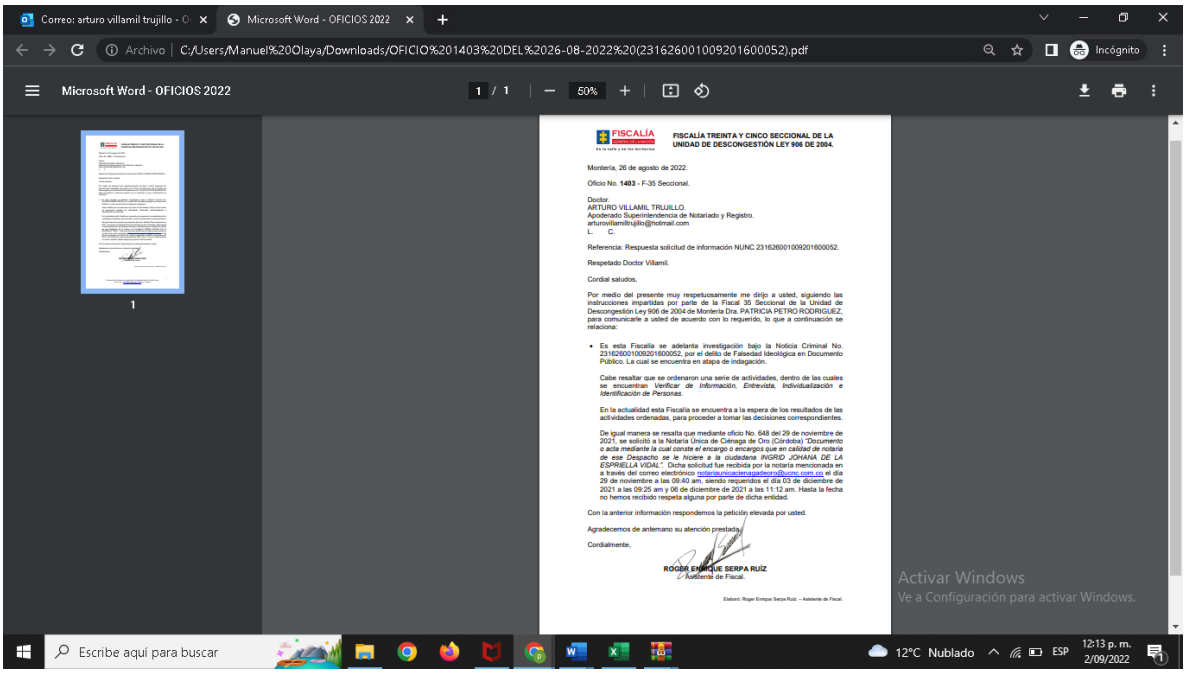
Daniel Fernando Pa <daniel.paez@fiscalia.gov.co>
Para: Arturo Villamil Trujillo Lun 22/08/2022 14:04
CC: Elkin Orlando Florez Torres <elkii

Oficio N° 20490-01-FDT- 01... 34 KB

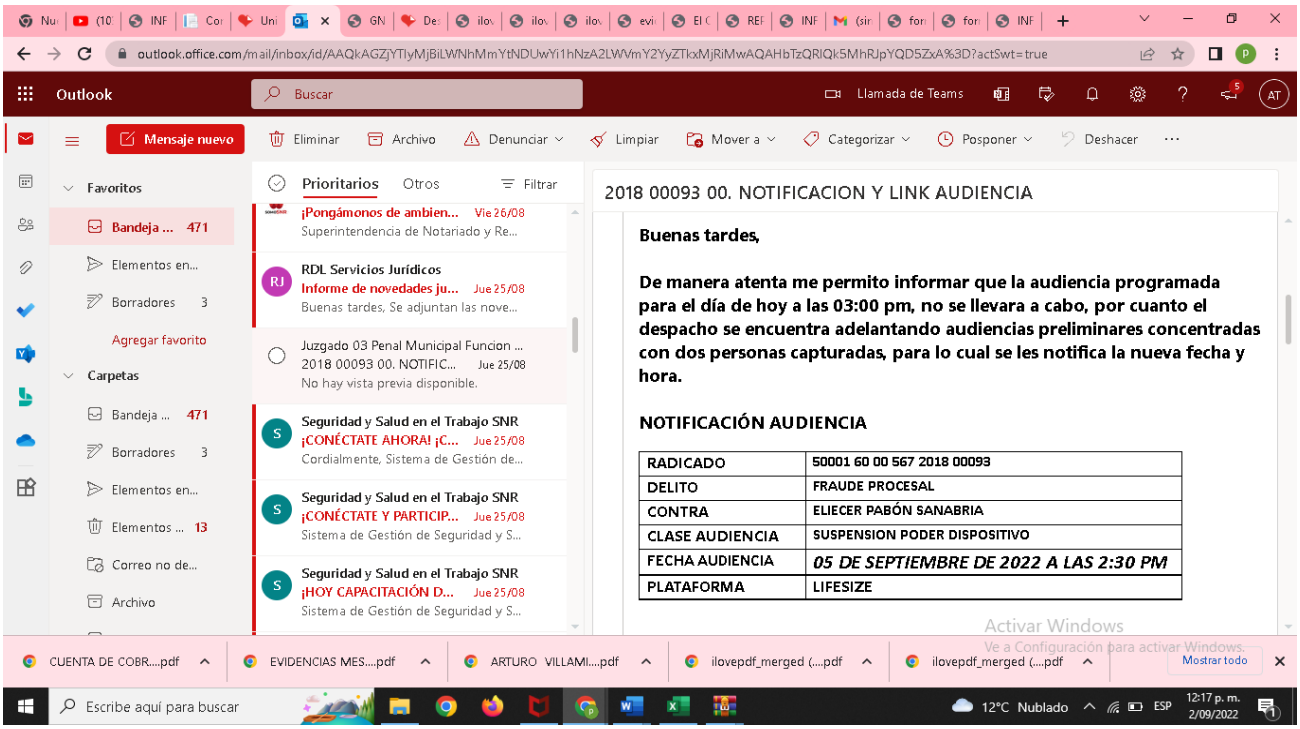
Buenas tardes Señor Arturo Villamil.

En atención a la solicitud elevada por Usted, me permito adjuntar Oficio N° 20490-01-FDT- 0129

Lo anterior para su conocimeinto y fines



A continuación, se anexa también como evidencia el oficio enviado por el juzgado No. 03 penal municipal con control de garantías de Villavicencio, donde se me informa sobre el aplazamiento de la audiencia en el que se señala nueva fecha y hora.



Como evidencia se anexa también el acta de acusación fallida correspondiente al proceso No. 13 430 60 01118 2019 00606 del juzgado 01 penal del circuito de Magangué Bolívar.

JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO

MAGANGUE – BOLIVAR

Magangué, 31 de abril de 2022

CUI No. 13 430 60 01118 2019 00606 **Rad. Interno 2021 00103 / 2021 00114**

Hora de Inicio: 8:49 Hora de Finalización: 9:16

Acusados: ROBERTO PRINS PÉREZ, MÓNICA PATRICIA DOVALE ATENCIO, ADRIANA MARÍA CASTAÑO ARANA CALIXTO PALMIERI ANAYA TAMARA ALI

Delito: FRAUDE PROCESAL EN CONCURSO CON FALSEDAD MATERIAL EN DOCUMENTO PÚBLICO.

Link Privado I: https://manage.lifesize.com/singleRecording/2eab9227-9acd-4ae6-87d2-3f0fcabe6d99?authToken=a60f6c43-2f5b-4a89-9624-ba10bfd123ef

Link Público I: https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/2eab9227-9acd-4ae6-87d2-3f0fcabe6d99?vcpubtoken=6dc3debe-9b9f-4a93-984c-585c0c44a3f4

Intervinientes

Juez: Dra. BEATRIZ CABALLERO DONADO

Juez Penal del Circuito

Fiscalía Seccional No. 63 – NO ASISTIO

Ministerio Público: Dra. ANDREA SIERRA MONTAÑO

Procuradora Judicial 212

Acusado No. 1: ROBERTO PRINS PEREZ

Defensor: Dr. TOMAS SAMPAYO AGUILERA

Acusado No. 2: MONICA PATRICIA DOVALE ATENCIO

Defensor Dr. HUGO ALFONSO ATENCIA VILLARREAL

Acusado No. 3: ADRIANA CASTAÑO ARANA

Defensor Dr. MARLON TOSCANO

Acusado No. 4: CALIXTO PALMIERI JIMENEZ – NO ASISTIO

Defensor Dr. UBERT GOMEZ ACUÑA

Acusado No. 5: TAMARA ALI – NO ASISTIO

Defensor Dr. JAVIER ALFREDO ROSALES NUÑEZ

Víctimas: YAMIL ALI OSORIO

ZENIA MARÍA ALI OSORIO

VILMA ESTHER OSORIO TORRES

Apoderado de Víctima: Dr. JAIR DIAZ MARQUEZ

Víctima: SUPERINTENDENCIA DE NATORIADO Y REGISTRO

Apoderado de Víctima: Dr. ARTURO VILLAMIL TRUJILLO

AUDIENCIA ACUSACIÓN: Se deja constancia que la presente audiencia se está realizando de manera virtual. Ante la Ausencia del Fiscal Seccional No. 63 no se pudo realizar. El Despacho ordena oficiar a la Dirección de Fiscalía. Se fija el día 11 de octubre de 2022 a partir de las 2:00 pm. No obstante, el Apoderado de la SUPERINTEDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO solicita reprogramación por tener programada para ese día diligencia, por lo que se fija para el **día 13 de octubre de 2022 a las 2:00 pm**. Notificado en estrado.

DIANA QUIÑONES BOLAÑOS

Secretaria